



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL CIRCUITO DE MEDELLIN
06 DE DICIEMBRE DE 2022

Radicado	No. 05001 31 03 012 2011 00588 00
Demandante(s)	JORGE ALBERTO BOTERO CASTAÑO
Demandado(s)	ALVARO DIEGO ZAPATA NARANJO
Asunto	CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR
AUTO SUSTANCIACIÓN	3263V

Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín, Sala Segunda Unitaria de Decisión Civil, auto del 23 de noviembre de 2022, en el cual CONFIRMA el auto del 06 de octubre de 2022, por medio del cual se declaró la terminación por desistimiento tácito del proceso.

NOTIFÍQUESE

K.C.


ALVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ



Firmado Por:
Alvaro Mauricio Muñoz Sierra
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e1c7a1d4585851cca1a0f3ddd083085b34f2b9435114a119c7753638a6bcf173**

Documento generado en 06/12/2022 01:31:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>